

Enrique Pérez



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
2'00 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO II Núm. 21

Figueras, 15 de Enero de 1928

Núm. suelto: 50 cts.

A todos los abonados a los grupos de Gerona, Olot y Figueras

Al fundarse LA TELEFONIA ESPAÑOLA hicimos pública manifestación de tratar y defender en sus columnas todo aquello que tuviese relación con teléfonos y de una manera especial lo referente a los abonados, con quienes, en todas épocas hemos hecho todos los posibles para convivir (telefónicamente hablando) en completa armonía.

La circunstancia de haber recibido algunas cartas de diferentes grupos de la Provincia encareciéndonos la necesidad de emprender una activa campaña en defensa de los intereses de los mismos, nos obliga a ocuparnos del asunto con el interés que requiere.

De entre las aludidas cartas

recibidas entresacamos los siguientes párrafos: «Y si como se nos asegura el radio urbano de ésta (Figueras) se va a reducir dentro de poco a cinco kilómetros suprimiendo la pequeña y última franquicia que nos quedaba, y teniendo en cuenta los precedentes de la Compañía Telefónica de avisar con unas horas de anticipación, preciso es que todos los abonados estén alerta para que no les coja de sorpresa, pues, llegado el momento, será la mejor oportunidad de tomar una determinación radical y decisiva, ya que para ésta solamente, he de suponer que a la gran mayoría no nos tendrá cuenta pagar las elevadas tarifas impuestas por la Nacional, máxime, cuando

en igualdad de circunstancias podemos acudir a la Cenral; que dicho sea de paso, no dista ningún kilómetro del punto más apartado».

Y dice otro (Olot): «Tengan en cuenta para lo sucesivo todos los abonados lo sucedido en Santander, o sea que, al no querer transigir éstos la Compañía, esta Compañía que nos vino con la comedia de unificar las tarifas para cortar lo que ella llamaba privilegios, les rebajó el 40 por ciento destinando a beneficencia la equivalencia del aumento que habían pagado.» Y sigue diciendo: «¿Es que los abonados al teléfono de Santander son de mejor condición que los de Olot, Figueras, Gerona, etc., etc.? ¿Qué es esto

UNA VICTIMA MAS

más que un privilegio impropio de una Compañía, que desde un principio, por sus conveniencias, quiso darnos la sensación de proceder con verdadera equidad.

Encarezco a Ud., Sr. Director, la necesidad de tomarse este asunto con el máximo de interés para que nadie pueda alegar ignorancia de lo hecho y de lo que se pretende hacer».

A pesar de nuestras múltiples ocupaciones en la defensa de nuestra colectividad, no solamente tomamos el asunto con interés sino que celebraremos mucho de que LA TELEFONIA ESPAÑOLA, pueda contribuir a que las justas pretensiones de los abonados sean atendidas en bien de todos.

Puesto que a Santander se les rebajó el 40 por ciento, porque a la primera de cambio se dieron de baja la friolera de 1.250 abonados, preciso es que se haga aquí lo propio; de lo contrario, contra sentar un mal precedente impropio de una Compañía sería y mucho más impropio tratándose de un servicio tan importante, se abre el siguiente interrogante: «¿Sabrán hacer mañana con creces lo que no quisieron o no supieron hacer ayer?» La Compañía tiene la palabra.

Mientras tanto y para proseguir la campaña que con tanto interés se nos interesa, recabamos la adhesión de todos los abonados de la provincia, única manera de sacar partido.

ENRIQUE RIBERA.

Figueras-15-I-1928.

Alerta compañeros

La mayoría de vosotros estareis enterados de que, ciertos emisarios han recorrido las principales capitales de España para, con promesas halagadoras por un lado, y supuestos hechos difamantes por otro sorprender la buena fé de ciertos compañeros.

Es muy de lamentar de que algunos (afortunadamente muy pocos) no hayan tenido en cuenta de que, la Compañía promete mucho y no da nada pero como aun quedan incautos de ahí que, algunos no previendo la estratagema cayeron en la trampa en la casi seguridad de que, al darse cuenta aunque solo sea por compañerismo se arrepentirán de lo hecho.

Ante jugarretas de tan mal género y peor gusto precisa hablar sin eufemismos y poniéndonos a la altura de las circunstancias hablar claro.

A nuestras tendencias de paz y armonía el enemigo se embaltona y recrudece el ataque utilizando armas peores que los gases asfixiantes demostrando una vez más que quiere la guerra; basta pues ya siquiera sea en defensa propia de nuestras posiciones aceptamos la guerra con todas sus consecuencias, no sin antes hacer responsable, al enemigo, a un enemigo que, solamente se siente fuerte cuando considera debil a su adversario.

Por la circular de la junta directiva de nuestra asociación (entiéndase bien, de la nuestra, de la vieja) y que en otra parte insertamos, os habreis dado perfecta cuenta de que, la junta directiva no está dispuesta a tolerar por más tiempo semejantes atropellos porque son atentarios a nuestros intereses y a la honorabilidad de hombres dignos y honrados y, a tal efecto procederá una vez más como deba, amparada por la ley contra sus difamadores; ello lo exige el buen nombre de nuestra asociación, ello lo exige la dignidad de nuestra incansable junta y por último, lo exigimos todos.

En Barcelona nos tocó de emisario al Sr. Medina y en la reunión que celebraron para exponer a los asociados los maquiabólicos proyectos de la Compañía ya hubo un asociado que le dijo sin rodeos estas o parecidas palabras: «No es la primera vez que el Sr. Medina en nombre y representación de la Nacional viene a ofrecer y prometer cosas que no se cumplen por lo tanto, etc., etc.». Estamos Sr. Medina, a lo que parece empezamos a conocernos ya, por lo tanto no estaría por demás aconsejaron a quien corresponde sería mucho mejor y de más positivos resultados de que otra vez las mejoras, no solamente precedan a los emisarios como Vd. y que tan mal papel hacen al final, sinó que estén en vigor antes de ponerse en contacto con el personal pues así y todo éste estaría receloso.

Desde su advertimiento ya sabemos lo que persigue la telefónica; sin reparar medios disolver nuestra asociación y poco a poco para no alarmar eliminar a la mayoría de su personal de señoritas empleados y obreros pero no cuenta de que, en ambos casos hay compromisos e intereses creados y sagrados no tan fáciles de vencer como a ella le parecerá; de ello darán fe el tiempo y los hechos.

CORRESPONSAL.

Barcelona Enero 1928.



Por de momento nos abstendremos de tratar el asunto aconsejando nada por tratarse de algo muy grave no dudando de que, la Dirección General de la Telefónica tomará cartas en el asunto.

El procedimiento seguido por D. Francisco Gil, Director del 5.º Distrito contra el celador D. Rafael Vázquez González, es una iniquidad, es un atropello que no tiene precedentes y no estamos dispuestos a que estos hechos se repitan. Como obreros y como ciudadanos españoles tenemos derecho a otro trato y como lo tenemos nos lo haremos valer.

El asunto queda bien aclarado en escrito aparte.

Quien provocó la cuestión y como consecuencia la parte de responsabilidad que pueda afectar a ambos ya se pondrá en claro donde y cuando sea preciso, ahora lo que se ha de tratar es del procedimiento seguido por el ya citado Director Sr. Gil del cual protestamos enérgicamente y a esta protesta deben asociarse todos los empleados y obreros de teléfonos de España.

Siquiera sea por un momento vamos a sentar la base de que el precitado Celador fuese el verdadero responsable de la cuestión personal habida (téngase en cuenta fué cuestión puramente personal) pero aun así y todo repito, vamos a suponer de que la gravedad del asunto obligase a la superioridad a decretar la cesantía de nuestro defendido. ¿Dónde y cuando se ha visto de que, como medida preventiva se traslade a un obrero sin formarse antes el oportuno expediente? ¿Ignora el Director en cuestión de que este desgraciado obrero, víctima de la inconsciencia, tiene cuatro hijas la mayor de 8 años? ¿Ignora también los gastos que acarrea un traslado así? ¿Porqué, suponiendo, como dejo dicho, de que pudiera incurrir en una tan grande responsabilidad, no le suspendió de momento de empleo y sueldo en espera de la resolución definitiva del expediente que podía ordenar se incoase en el acto, evitando, no solamente los gastos de traslado, si que también el quedar cesante en pueblo desconocido?

¿Hay derecho a esto Sr. Director General de la Compañía Telefónica Nacional de España?

¿Hay derecho a esto, magnánimo Sr. Presidente del Consejo de Administración?

¿Hay derecho a esto, Sres. filantrópicos consejeros? No, no y mil veces no. Es impropio de personas cultas, es im-

propio de personas que conozcan siquiera superficialmente la conciencia ensañarse con una víctima y lo sucedido al Celador que nos ocupa es, ni más ni menos que un ensañamiento.

Pudo faltar, suspéndasele de empleo y sueldo, jamás trasladarle para a continuación dejarle cesante; esto viene a ser lo mismo que, a un probable sentenciado a muerte le apaleasen como castigo a su falta o delito y al poco tiempo le fusilasen.

Quiera el Director General de la Compañía, quiera también el Sr. Presidente del Consejo de Administración tomar cartas en el asunto, dignense uno y otro tener en cuenta hay por el medio cuatro niñas la mayor de 8 años, una madre amante y un esposo y padre que si pudo faltar merecía otro trato.

Sr. Gil, aun tratándose con superiores como Vd. (para muestra basta un botón según reza el refrán) somos partidarios de obedecer y recurrir por el conducto ordinario si uno se considera perjudicado; Sr. Gil, somos partidarios acérrimos de la disciplina bien entendida; Sr. Gil, de lo que no somos partidarios y repetimos nuestra protesta es de su proceder, y dicho esto permitanos aconsejarle no siga por este camino.

Por mi parte, si llegase a Director (que muy bien puedo aspirar a ello habiendo llegado Vd.) mi pulso no temblaría por más cesantías que tuviese que firmar, pero si temblaría, si fuese capaz de firmar un traslado de un probable cesante, tuviese o no esposa e hijas. Ahora, calcule Vd. el caso actual: una madre y 4 niñas que lloran la falta de aquello que desde la cuna nos enseñaron a pedir con fervor a nuestro buen Jesús, o sea: «El pan nuestro de cada día».

REBECO.

Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana

Señores Asociados:

Ha llegado a conocimiento de esta Directiva como determinados elementos desafectos a esta Asociación, que recientemente aconsejaban a todos en una Circular no pagasen las cuotas de asociado, realizan en provincias una campaña contra esta Junta Directiva, basando su propaganda en hechos absolutamente caprichosos y gravemente injuriosos y teniendo presente que fundan sus maliciosas afirmaciones—según pruebas documentales que obran en nuestro poder, las cuales utilizaremos para nuestra defensa donde proceda—en el acta de la visita de la

Comisaría de Seguros, recientemente girada a nuestra Entidad, y que en ésta nada hay imputable a nuestra honorabilidad y buena fé, esta Junta Directiva, formada por los elementos que se hallan en Madrid, señores Ræz, Piles Jiménez, Orejón, Aranda y Urbano y Rossi, ha visitado en la mañana de hoy al señor Comisario de Seguros para formular su más enérgica protesta, ya que entiende que la campaña de difamación,—sin base y sin fundamento como consta a la propia Comisaría de Seguros,—infiere grave daño a los intereses sagrados que tenemos el deber de velar; y a la vez pedirle se imprima la mayor actividad a la aprobación definitiva de nuestro Reglamento, reformado por acuerdo de la Junta general celebrada el 11 de agosto último.

Consecuencia de esa entrevista son las siguientes manifestaciones, que transcribimos, formuladas por dicha autoridad:

1.º Que la visita ha sido girada a virtud de denuncia hecha por varios señores contra la honradez de nuestra gestión administrativa.

2.º Que el acta levantada en ella es total y absolutamente reservada, y que, por tanto, nadie más que los elementos oficiales y esta Junta Directiva, la conocen.

3.º Que se congratulaba de poder hacer presente ante la Junta Consultiva, la honorabilidad de esta Junta Directiva, como resultado de la inspección verificada, y

4.º Que en su día podrá tener publicación todo lo actuado.

No podemos ser más explícitos porque la reserva y secreto preceptivo del acta y de esas gestiones nos lo impide; cuando permitan su publicidad, que a nuestro interés conviene sea pronto, sabreis una vez más de nuestra buena fé y de nuestro amor por la causa; pero creemos que las manifestaciones anteriores bastarán ahora para que forméis juicio sobre la campaña que se practica y para que podáis rechazar enérgicamente, virilmente, toda propaganda que se fundamente en hechos o afirmaciones contrarios.

Quienes hagan estas afirmaciones deben ser invitados por vosotros a que las consignen por escrito y, si se negaren a ello, debéis levantar actas y firmarlas como testigos.

Por la Junta Directiva: El Presidente, Angel Ræz.

Madrid, 19 de diciembre de 1927.

Empleados y obreros sin distinción

Ha llegado a nuestros oídos de que, algún superior dando muestras de tiranía e insensatez pretende atemorizar al personal suscrito a esta revista.

Si alguno de vosotros se encuentra en este caso no temáis y despreciad al que a tal pretenda atreverse porque este caso no llegará.

A parte de que nuestro por-

tavoz está dentro de la ley y amparado por la ley, todo funcionario en el terreno particular puede hacer lo que más le plazca no apartándose de las buenas costumbres.

El derecho a ser suscriptor, no solamente es muy legítimo sino que, moralmente y por compañerismo es un deber.

De no existir el miedo prescindiríamos en absoluto de estas bravatas porque en realidad son una ridiculez.

Si a la Compañía Telefónica le escuecen ciertas verdades, que tome paciencia y mucha tila, pero no pretenda atemorizar a nuestros adeptos, a nuestros incondicionales; nosotros, oídlo bien, no nos dejamos atemorizar. Podeis amenazarnos, podeis incluso seguir atropellándonos, usar con nosotros todas las violencias, pero lo que no podreis impedir es que sigamos cantando verdades, lo que no podreis impedir es que sigamos adelante con nuestra campaña, con la defensa de unos intereses sagrados; y por último, no podreis conseguir sigamos con la fe ciega en nuestra victoria final porque es lógica, porque es justa, porque es humana.

RIBERA



Nota de Administración

Si alguno de los suscriptores no ha recibido todavía recibo trimestre actual, rogamos lo reclame enseguida a esta Administración.

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

Intolerable y absurdo

A pesar de la coacción ejercida por los dirigentes de la Compañía Telefónica Nacional de España sobre sus empleados a la creación de «Fondo Benéfico»; a pesar de los procedimientos correctivos, ilegales y arbitrarios, a pesar de no ignorar que la mayoría de los empleados sufría y pagaba con resignación y paciencia las cuotas impuestas contra su voluntad y teniendo base y argumentos más que suficientes para atacarlo en su esencia y funcionamiento no lo hemos intentado siquiera, principalmente porque nos interesaban más otras cuestiones de índole primordial que atañen más de cerca a la situación económica del empleado, y lo segundo porque teníamos la completa seguridad de que, como vulgarmente se dice, «se iría al foso».

Sin embargo la Compañía por medio de sus «satélites» no ha cesado un momento de atacar, por cuantos medios ha encontrado, la existencia del Montepío, Asociación benéfica, eminentemente legal, sufragio y socorro del desvalido empleado que encuentra en ella lo que la Compañía le niega.

Todos sabemos la serie de persecuciones que ha puesto en juego y cuando vio que no obtenía los resultados apetecidos, acudió a los centros oficiales a denunciar las infracciones, que sí las había, eran autores o cómplices los mismos que les facilitaron los datos necesarios para ello.

De la primera denuncia, gracias al arrojo, buena voluntad y honradez de un puñado de hombres, el Montepío salió más fortalecido que antes, así como de la segunda, de la tercera, de la cuarta, etc. etc. y de la última....

De esta hemos de hablar precisamente. Al implantarse el Fondo Benéfico por

la Compañía ya se preveía la mala intención que predominaba. Cada uno en su interior y en las conversaciones particulares se preguntaba:

Si hay una Asociación legalmente constituida, reconocida y aceptada con verdadero beneplácito por el personal, sin más miras políticas y sociales que la finalidad de su Reglamento, si nunca demostró ni quiso que fuera otra cosa, ¿a qué se creó otra nueva? ¿y de qué modo! Si en Norteamérica, si en España no existe ley alguna que dentro de una corporación obligue a sus componentes a figurar a «fortiori» en una sección ya sea benéfica, cultural o deportiva.

¿Qué «coco» ve la Compañía de la existencia del Montepío? ¿Qué actos ha efectuado que no hayan sido siempre dentro de la cordialidad más exquisita? Suponemos que no era más que el capricho, la manía de americanizarnos; de creer que lo de allá era sólo lo bueno y además que como no procedía en ninguno de sus actos de buena fé, veía sombras por doquier, pero nada más que sombras.

De aquí se deduce ahora que no se proponía más que deshacerla y crear una nueva, hechura y semejanza suya para después no tener ni una ni otra.

En la conciencia de todos ellos comprenderán que esta es la verdad escueta, la verdad pura, y ahora ya «se le ha visto la oreja».

Intentan, o ya es un hecho liquidar el Fondo Benéfico, el tan cacareado Fondo y como última tentativa, presentan una nueva denuncia en la Comisaría de Seguros; se realiza una rigurosa inspección y de ella salen el Montepío y su honrada Junta Directiva más limpios que los rayos del Sol al penetrar por el cristal.

Como resultado de esta última inspección la Compañía y sus cómplices, más aquella que éstos, se considera impoter-

te, derrotada y vencida y como último recurso, aprovechando el último cartucho, consiente y autoriza se destaquen unos cuantos de los suyos por provincias y valiéndose de engaños y coacciones y en concomitancias con los altos Jefes de los distritos lanzan la calumnia, con la mayor perversidad, de gastos fabulosos sin justificar, de despilfarrar sin cuenta y no se cuantas añagars más, consiguiendo sólo con esto quitar por unos días el sueño a los más timoratos, a los más pusilánimes, a los pobres de espíritu y a algunos también que se ilusionan, con esto, poder alcanzar alguna prebenda.

Pero esta vez el fracaso ha sido tan rotundo como los anteriores: sólo han conseguido, junto con la Compañía que los amparaba, hacer el más espantoso de los ridículos.

Inútil es que se cansen. El Montepío subsiste y subsistirá por encima de todo. Disuelvan el Fondo, creen otro nuevo, hagan lo que les venga en gana, pero ante la justicia, la honradez y la razón se estrellarán todos sus malignos planes.

Sepa además la Compañía que de promesas está ya cansado el personal de Teléfonos de España; con ellas no se vive, ha de hacer cosa práctica, cosa que se palpe, y una vez hecha y puesta en vigor, ya nos pensaremos si nos conviene o no, porque está tan desacreditada que nadie le hace caso.

Además, tengan en cuenta los que esto leyeran que algunos de los individuos que han hecho la excursión a provincias pertenecen a aquella célebre junta del Montepío, que ha de responder ante quien corresponda de los cargos que se le hagan por deficiente administración de los fondos del mismo y por este motivo hacen la íntensa propaganda para que se disuelva porque a «Río revuelto, ganancia de pescadores».

Y nosotros, desde estas columnas, aconsejamos, pedimos y hasta con derecho exigimos de la actual junta directiva que cuanto antes se hagan los trámites necesarios para exigir dichas responsabilidades y si en esta última calumnia levantada encuentra materia punible llévase a los tribunales de justicia y acabemos de una vez con estas luchas que además de ser intolerables, absurdas e inicuas nos desdoran a vencedores y vencidos.

Item más, tomen ejemplo todos los empleados socios y no socios y vean como con un poco de buena voluntad, con un poco de decisión pueden conseguir lo que deseen.

Hace cerca de cuatro años que la Compañía hace esfuerzos inauditos para deshacer el Montepío y tropieza con la férrea voluntad de su presidente ayudado con verdadera fe y ahinco por los demás que componen la Junta Directiva amén de la ayuda moral que también le prestan los asociados.

Pero este ejemplo, esto que sucede con el Montepío, os está pasando a vosotros y sin embargo no conseguís nada, ¿porqué? porque hace falta una unión verdadera, una cohesión de fuerzas gran-

des y un hombre lleno de buena voluntad y de que dé la cosa y sepa hacer frente a los exigencias de la Compañía.

Agruparos todos alrededor del Montepío que además de esto, se titula Asociación General de empleados y obreros etc., y así como hasta ahora sólo se limitaba a cumplir sus fines sociales, una vez hecha esta unión fuerte y verdadera desplegará la bandera de combate segura de obtener la victoria tan deseada.

EL DUENDE.

TRAS EL CASTIGO LA CESANTIA

Más el Calvario del infeliz Vázquez no había terminado en eso. Y le quedaba, sin pensarlo siquiera, el trance más apurado cual es el que le ha puesto la nueva carta fecha 15 de Diciembre del «afortunado» Distrito, que dice así:

«Como resolución del expediente incoado con motivo del «incidente personal» que tuvo Vd. con el capataz Don Manuel González Santos el 11 de septiembre último, en Morón de la Frontera, la Dirección ha acordado que «sea Vd. baja en el servicio de la Compañía» desde el 21 del actual.

TRAS LA CESANTIA EL CALIZ DE AMARGURA, LA DESESPERACION

Después de esta «cortés» respuesta, el celador Vázquez queda abandonado con su mujer y cuatro hijas en aquella aldea, sin tener que comer y sin poder trasladarse al lado de sus familiares que pudieran socorrerle en tan angustiado trance, ya que al cobrar el mes de diciembre se le abonaron solamente unas 52 pesetas porque aunque le liquidaron hasta el día 21 le descontaron en cambio la cuota de la Asociación y el resto completo de un anticipo que tenía pendiente.

Recurrió a la Asociación de Empleados y Obreros de la Telefónica, con carácter urgente, exponiéndole el caso y solicitando protección, sin que hasta la fecha se hayan dignado contestarle (?).

Y allí se encuentra en Cortes, sin dinero, sin tener quien le facilite ni alimentos ni vivienda, y sin poder trasladarse a Antequera donde al lado de los suyos podría buscar empleo y hacer frente a la vida que tan cruel se le presenta.

Amantes de la disciplina no podemos ni debemos amparar las faltas que tiendan a sentar un mal precedente en aquello que la superioridad ha de mantener a toda costa, pero lo que no podemos consentir y de ello no nos cansaremos de protestar, es del procedimiento seguido contra el obrero que nos ocupa.

¿Porqué, cuando ocurrieron los hechos relatados no se le suspendió de empleo y sueldo? ¿Porqué, al cabo de un mes y ocho días, después de haberle acarreado considerables gastos con el traslado de toda familia se le deja cesante en sitio desconocido y abonándole solamente el haber de 21 días?

El ensañamiento es siempre una agravante y, el hombre que a sabiendas no evita un mal mayor es un malvado.

En la medida de lo posible tenéis la obligación de socorrer a este obrero evitando de esta manera se deje llevar de la desesperación, y si a esta súplica prestáis oídos de mercader vosotros seréis los responsables. Yo hago lo de Pilatos.

CORRESPONSAL.



Por una barra va a la barra

El asunto del Celador Vázquez

Muy digna es de tener en cuenta por quien corresponda la situación creada al obrero D. Rafael Vázquez González, víctima del proceder de un Director, asesorado por la tan humanitaria Compañía Telefónica Nacional de España, máxime si se tiene en cuenta de que, al lado de este desgraciado celador se encuentra su esposa con cuatro hijas la mayor de 3 años sin recursos ni a parlo de ninguna clase.

Ocurrió en Morón de la Frontera el 11 de septiembre último, en la fórmula siguiente: El capataz Manuel González Santos estuvo trabajando 20 días antes en Arahál adonde se llevó una barra para hoyos que, terminados los trabajos dejó olvidada en aquel pueblo.

Una vez en Morón (el 11 de septiembre) preguntó por la barra al celador Rafael Vázquez González, la nueva víctima, y le dijo lo que era del caso, que la barra se la dejaría él olvidada en Arahál. Entonces dijo el capataz que iba para Marchena, y que al regreso se traería a Morón la barra desde Arahál.

Pero estando en Marchena, por faltas anteriores es castigado Manuel González con una suspensión de empleo y sueldo de dos días que, como es costumbre, se le señalaron en dos domingos, y el sábado inmediato regresa a Morón donde el día siguiente (primero del castigo) se encuentra con el celador Vázquez cuando a las seis y media de la mañana se presentó en el centro para tomar servicio.

Y surgió de nuevo lo de la barra. El capataz dice que no se la llevó a Arahál y el celador que sí, o que en caso contrario ignoraba su paradero.

Y la cuestión se agría diciendo el capataz que Vázquez la pagaría, y este que el asunto iba «a traer pelo», hasta que Manuel se va de las manos y asesta al celador un puñetazo en el hombro.

Salen a la calle por indicación del celador para no discutir en la Central, pero el capataz se marcha a la estación y toma el tren para Utrera donde tenía a su señora.

De donde el celador recibe la noticia de

que el capataz había dado conocimiento de él, y hace saber lo ocurrido al Ayudante de la Zona para que lo haga saber a la Superioridad.

EL CONSABIDO PLIEGO DE CARGOS

Y renació la calma, interrumpida el día 28 del mismo mes con un pliego de cargos presentado al celador, concebido en los siguientes términos:

- 1.º ¿Qué motivos tuvo Vd.?
- 2.º ¿Por qué «sacó una navaja»?
- 3.º ¿Tenía algún resentimiento?
- 4.º ¿Por qué dijo Vd. que lo de la barra «iba a traer pelo»?

Al que correspondió con las respuestas que siguen:

- 1.º Que la barra la había dejado el capataz en Arahál, y sin embargo le culpaba a él.
- 2.º Que nunca usa armas, y que no sacó la navaja, sino que el Capataz ha tenido que alegar algo, aunque sea falso, para que le castiguen.
- 3.º Que no tenía resentimiento alguno.
- 4.º Que lo de «traer pelo» fué, porque como dijo el capataz que tenía que pagar la barra, pensaba dar cuenta a sus superiores.

EL CASTIGO

Se manda a Sevilla contestado el pliego de cargos, y el día 8 de octubre recibe el celador la carta que se transcribe, fechada el día 7.

«Por las discusiones habidas» entre Vd. y el capataz de esa Zona, «sin perjuicio» de lo que resulta del expediente que se le instruye he dispuesto pase Vd. trasladado a Cortes de Frontera, Zona de Algeciras, por donde cobrará sus haberes desde el 1.º del actual, «siendo de su cuenta los gastos de viaje.»

El celador acata sumiso esta orden, y como no tuviera recursos para levantar su casa y familia compuesta de su mujer y cuatro niñas, busca dinero prestado para trasladarse a Cortes donde se allaba cumpliendo escrupulosamente con su deber, y haciendo ahorros para la deuda contraída con motivo de su traslado!.

El presente número ha sido so-
metido a la previa censura ::

Ecós varios de So- ciedad Telefónica

Ha presentado la dimisión el vocal representante de la Asociación (no nuestra) D. Francisco García afecto al Distrito 5.º Se ignoran las causa.

Un ordenanza despedido por jubilación solicita de la superioridad (en su perfecto derecho) un certificado de buena conducta. Se le atiende en seguida pero en el mismo se hace constar fué él quien se marchó.

¿Harían constar lo mismo si en vez de ser despedido por jubilación hubiese sido por una falta? Es asombroso y verdaderamente comportador hasta con esto quiere la Compañía hacer patente su magnanimidad.

Algo se dice de D. Modesto, que tan rollizo y con su cara de bonachón por fuera, presume el garbo por las Ramblas con el lujoso sedán de la Compañía. Telefónicamente hablando ya llegará también tu hora, respetable compañero; has hecho muchas travesuras, te encumbraste muy aprisa, aunque ya sabemos muchos el porque, pero tu caída podrá ser más deprisa todavía que tu encumbramiento.

El Director del brillante por suscripción forzosa parece ser aprovecha la más pequeña falta para castigar a sus subordinados con el exclusivo fin de que, al llegar Navidad no tengan derecho a la mísera gratificación que concede la Compañía muy digno de Vd. y muy humano, Sr. Director del brillante por suscripción forzo a.

Si vas a Calatayud pregunta por la Dolores; si vas a Sevilla pregunta por Gil Marino.

Ha estado en Sevilla D. Casimiro Hervás recorriendo el Distrito, con idéntica misión que el Sr. Medina en Barcelona. Su viaje debió ser de grandes resultados, porque a los pocos días se presentó nada menos que el Estado Mayor o sean los Srs. Novoa, Oloris y Srta. Enriqueta. Agarrarse compañeros.

Se dice que el Sr. Alcaraz (conocido entre nos por el «Tigre de los empleados sale de alto personaje para el Brasil.

Lo que no sabemos es si al desembarcar le entregarán un traje de Almirante o de botones. Nos va resultando tan bromista la Telefónica.

Procuraremos establecer el intercambio con algún periódico de allende para teneros al corriente.

Sevilla. Viajeros ilustres. Fueron huéspedes del Hotel de Inglaterra los Sres. Oloris, Novoa y Sta. Enriqueta; los cuales llevaban una misión tan especial y delicada que traerá zafarrancho.

Pagaban 30. ptas diarias y estuvieron cuatro días en total nada 360 Ptas.

A propósito de esto pregunta con muy buen acierto un compañero. ¿De donde saldrán las mismas? Mutis.

También se habla de un no lejano viaje al Cataplúm de «El Bizco» dicen que la dife-

rencia de sueldo (téngase en cuenta de que antes de ingresar en la Nacional cobraba 4.000 Ptas. y ahora deberá cobrar sus 18 000) le ha dado por ser fiero y de ahí tal determinación.

En Zaragoza la Nacional abusando de la confianza de ciertos obreros, retiró de éstos sus respectivos nombramientos para de esta manera serle más fácil y menos gravoso liquidarlos. El procedimiento no puede ser más digno y noble, hay que reconocerlo.

En Barcelona también se retiran nombramientos de señoritas dejándolas en situación de temporeras.

De esto a lo de Zaragoza no hay más que un paso.

Si las profecías no mienten, al final, la Dirección de la Compañía acabará por dejarnos contentos a todos, altos y bajos, gordos y flacos, porque poco a poco nos irá liquidando y así con razón podremos decir: mal de muchos, consuelo de todos.

VOY.

Lo que significán las reorganizaciones de la Compañía

Primera reorganización.—Sustitución del personal masculino por el femenino con su consiguiente régimen de traslados que, con la insuficiencia de los sueldos de que se disfruta son una cesantía.

Segunda reorganización.—La creación de zonas de administración y que tienden a suprimir empleados masculinos y femeninos pues un Distrito entero esmanejado por doce o trece empleados.

Tercera reorganización.—Creación de la Escuela para despedir a mansalva.

Cuarta reorganización.—Los actuales exámenes de Srtas. para lo mismo.

Quinta reorganización.— Situación de disponibles.

Hechémosnos a temblar con la sexta y demás reorganizaciones que han de seguir implantándose. A todo esto se sigue ignorando la verdadera organización de esta desorganizada Compañía que sigue encantada con tantas organizaciones, pues es sabido de todos que, en cada una de ellas cesan un buen número de empleados.

Hasta ahora solo eran víctimas de estas reorganizaciones los telefonistas pero ahora empiezan a serlo también los administradores de zona y los jefes de construcciones. Ya les llegará el turno a mecánicos, ingenieros, celadores, y hasta directores de distrito. El ejemplo está en la organización de Cuba y Puerto Rico. Hoy se centraliza un servicio en Madrid para mañana descentralizarlo como vino pasando como Intervención General y trae consigo otra nueva reorganización y siguen los viajes.

Ya hay disponibles no solamente telefonistas sino mecánicos, jefes de construcciones y dentro de poco ingenieros y demás.

También les tocará a los directores de distrito aunque el Afortunado y otros vainas por el estilo no quieran.

Ya se lo dirán estos maquiavélicos mis-
ters.

SAN JUAN.

MADRID ENERO 1928.

Correspondencia

Coruña. Almagro y Compañía: Ahora más que nunca es preciso que cada uno cumpla con su deber no dando lugar a la más pequeña falta; para variar de sistema siempre estamos a tiempo y no duden Vds. de que, si a pesar de todo intentan persistir acudiremos hasta donde sea preciso.

Cádiz. Gaditano: Léda su carta no se me ocurre más que una cosa, ésta es, recordarle aquel antiguo refrán que dice: «A Rey muerto Rey puesto».

Almería. Rosendo: De seguir por este camino no le contestaré más. Si no quiere llevar el asunto a los tribunales diríjase al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Su artículo no lo publicará «LA TELEFONIA ESPAÑOLA»; porque, lo que no pasa en un año puede pasar en una hora y libre nos Dios de un mal paso.

Murcia. González: Con mucho gusto anotamos nuevo domicilio.

Málaga. Santos: Ante una traición tan cobarde no hace falta más que serenidad, mucha serenidad.

Barcelona. Milagros: Perfectamente enterados de lo que ocurre a muchas señoritas consecuencias de no habernos sabido unir a tiempo.

Lo que sucede a Vds. es solo el prelude de la gran catástrofe; dejen que se inaugure el automático y con esto y la insuficiencia... Talón rápido.

Bilbao. Alfredo: El sistema Yankee en España dará grandes resultados; a Vds. les pasa lo que a la mayoría y es que, para hacer millones hay quien se va América y otros vienen aquí. Todo es cuestión de gusto y suerte.

Zaragoza. Dormer. También aquí nos aprietan que da gusto y no queda más remedio que capear el temporal de la mejor manera posible. La obligación del patrón es librar de tropiezos a la embarcación y sus tripulantes. Estamos.

Sevilla. Giralda: Lo mismo da que le trasladen o despidan a una por exceso de personal que por lo Vd. indicado, al final el resultado es lo mismo. ¿Quién puede pronosticar lo que pasará mañana refrente a todo esto; nadie?

Imprenta: Muralla, 4-Figueras

SEÑORA: Antes de efectuar sus compras visite los
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

Hijos de José Massot

establecidos desde 1850 en la
Plaza de la Constitución, 25 y 26

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

PRECIO FIJO

FIGUERAS

COLMADO Y TOCINERIA

JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléfono, 192 -:- **FIGUERAS**

JULIO MATEU - **DENTISTA**

Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De 6 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9 -:- **FIGUERAS**
Teléfono, 195

BANCO de CREDITO AMPURDANES S. A.

FIGUERAS

Corresponsal de los señores Soler

y Torra Hermanos de Barcelona

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO CORRIENTE

Sastrería de primer orden para caballeros y señoras de

= A. SANCHEZ =

Calle Horno Bajo, núm. 8 --- --- --- Teléfono, 93

FIGUERAS

Unica en la provincia en estilo y calidad

Gran surtido en telas de las fábricas más importantes del pais y extranjeras

Precios: módicos